



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-001283

Res. 1466/2020

ACTA N° 24, de fecha 29 de setiembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 671/2020 (Acta N° 235), de fecha 10 de marzo de 2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Automatismo Producción, área 621;

RESULTANDO: que el Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción informa que no se registraron inscripciones para el mismo;

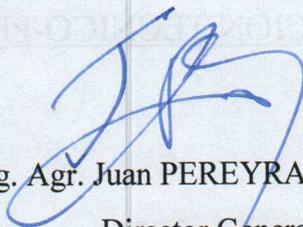
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente en virtud de lo informado declarar desierto el presente Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

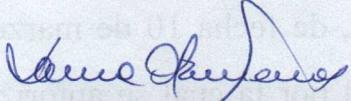
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Automatismo Producción, área 621.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga a la Dirección del Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección

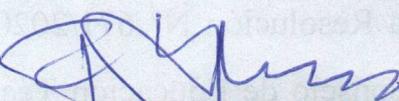
Concursos), para su registro. Hecho, archívese.



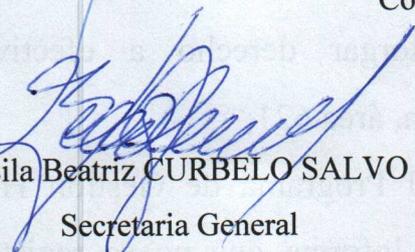
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ym